



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 25 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, C.P. Verónica Mayela Escalante Romero, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Sindica Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Asesor; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 113/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-112-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-112-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 112/2024 de fecha 18 de enero del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de 900 despensas que serán entregadas por el **Departamento de Desarrollo Social** entre la comunidad de Anáhuac y sus ejidos, para los meses de marzo a noviembre del 2024, por la cantidad máxima de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para entregar 100 por mes, contándose con suficiencia presupuestal según oficio No. 08 TES-01-2024 fechado el día 19 de enero de 2024.

6.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición** de 4,500 despensas para el periodo comprendido de marzo a diciembre del año 2024, que serán entregadas por el **D.I.F. Seccional** entre la comunidad de Anáhuac y sus ejidos, por la cantidad máxima de \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para entregar 450 despensas mensuales, contándose con suficiencia presupuestal según oficio No. 5 TES-01-2024 fechado el día 12 de enero de 2024.

Para los puntos 4 y 6 los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan **se de inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública** para la adquisición de despensas que se pretenden entregar por el **Departamento de Desarrollo Social y el D.I.F. Seccional** para el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$1,920,000.00 (un millón novecientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de 900 despensas que serán entregadas por el **D.I.F. Seccional** entre la comunidad de Anáhuac y sus ejidos, por la cantidad máxima de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para entregar 450 en el mes de enero y 450 en el mes de febrero, contándose con suficiencia presupuestal según oficio No. 04 TES-01-2024 fechado el día 12 de enero de 2024.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
 Acta C.A.A.C.S.-113/2024

CUADRO COMPARATIVO

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Cooperativa Campesina El Ranchero Solidario, S.C.L.	Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Abarrotera el Duero, S.A. de C.V.
			Importe	Importe	Importe
1	Harina	1 kg.	\$19.90	\$18.00	\$19.77
1	Café soluble	50 gr.	\$17.50	\$18.40	\$17.00
1	Azúcar	900 gr.	\$36.50	\$35.50	\$32.50
1	Aceite	500 ml.	\$25.50	\$26.00	\$24.90
1	Papel higiénico	4 rollos	\$13.90	\$14.90	\$24.93
2	Sopas	200 gr.	\$12.80	\$13.00	\$18.74
1	Puré de tomate	210 gr.	\$6.80	\$7.45	\$7.83
1	Arroz	450 gr.	\$11.80	\$10.00	\$11.46
1	Atún en agua	120 gr.	\$11.40	\$11.00	\$33.04
1	Concentrado de tomate	2 piezas	\$3.80	\$4.50	\$18.49
1	Sal	500 gr.	\$7.60	\$8.00	\$10.13
1	Galletas	945 gr.	\$48.50	\$53.50	\$59.90
1	Detergente en polvo	500 gr.	\$16.30	\$17.50	\$22.90
1	Frijol	900 gr.	\$37.50	\$35.00	\$39.24
1	Lenteja	500 gr.	\$17.50	\$21.25	\$22.97
1	Avena	400 gr.	\$11.50	\$12.40	\$32.00
1	Pasta dental	50 ml.	\$17.50	\$17.80	\$18.79
1	Chocolate en polvo	350 gr.	\$22.50	\$19.50	\$35.47
			\$338.80	\$343.70	\$450.06

Una vez analizadas las cotizaciones y el cuadro comparativo que antecede, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición de las despensas solicitadas en la **modalidad de adjudicación directa** con la empresa **Cooperativa Campesina El Ranchero Solidario, S.C.L.**, por la cantidad máxima de \$304,920.00 (trescientos cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

7.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de llantas** para la operatividad del parque vehicular y maquinaria pesada del Seccional, por la cantidad máxima de \$204,060.00 (doscientos cuatro mil sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio No. 10 TES-01-2024 fechado el día 22 de enero de 2024.

Para este punto y como ya se cuenta con un procedimiento de Licitación Pública vigente, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se adhiera al procedimiento de **Licitación Pública número MC-CAACS-N02/2024** como la partida 8, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

8.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **aceite hidráulico y aceite para motores a diesel** para la operatividad y conservación de la flotilla vehicular del Seccional, por la cantidad de \$134,452.00 (ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número 11 TES-01-2024 fechado el día 22 de enero de 2024.

Para este punto y como ya se cuenta con un procedimiento de Licitación Pública vigente, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se adhiera al procedimiento de **Licitación Pública número MC-CAACS-N03/2024** como partida 6 para aceite hidráulico y partida 7 para aceite de vehículos a motor a diesel, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9.- La **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la contratación del servicio – suministro de gasolina y diesel para la operatividad de la flotilla vehicular y maquinaria pesada, por la cantidad máxima de \$2,320,000.00 (dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio No. 07 TES-01-2024 fechado el día 17 de enero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la contratación del servicio – suministro de gasolina y diésel, mediante el **procedimiento de excepción a la Licitación Pública** en su en la modalidad de **adjudicación directa**, por el 50% del monto total con la empresa **Gasolinera**

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

Maivos, S.A. de C.V. por la cantidad máxima de \$1,160,000.00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y por el 50% del monto total con la empresa **Avecòn, S.A. de C.V.**, por la cantidad máxima de \$1,160,000.00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 48, 73 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 37, 72 fracción I y 85 de su Reglamento.

10.- La Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, informe de gastos correspondiente a las festividades decembrinas 2023, siendo "Posadas Navideñas del Seccional" y "Posada para empleados del Seccional".

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio dan por recibido el informe presentado por el C. Saúl Sausameda Montes, Presidente Seccional de Ciudad Anáhuac, quedando avalado por unanimidad los gastos realizados en la realización de los eventos mencionados.

11.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Humanos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de uniformes secretariales para el personal femenino**, para la temporada primavera – verano 2024, por la cantidad de \$681,034.50 (seiscientos ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de uniformes secretariales para el personal femenino**, en la **modalidad de adjudicación directa**, para la temporada primavera – verano 2024, hasta por la cantidad de \$681,034.50 (seiscientos ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 23 y 85 de su Reglamento.

12.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la contratación del **servicio de reparación de radiadores, incluyendo refacciones**, para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para realizar la contratación del **servicio de reparación de radiadores, incluyendo refacciones**, para el parque

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

vehicular de esta Cabecera Municipal, en la **modalidad de adjudicación directa**, hasta por la cantidad de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 23 y 85 de su Reglamento.

14.- En seguimiento al punto número 12 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de abarrotes diversos** para esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$543,103.44 (quinientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos 44/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO

Una vez analizado el cuadro comparativo anexo se da cuenta que no se obtuvo respuesta por parte de los proveedores invitados a cotizar, por lo que se le solicita a la L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe, Jefa del Departamento de Recursos Materiales haga llegar su opinión de dichos cuadros en la próxima sesión de Comité, así mismo los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se realice la **adquisición de los abarrotes en la modalidad de adjudicación directa**, hasta por la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2024, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

13.- En seguimiento al punto número 11 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de artículos de limpieza** para las dependencias de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$362,068.96 (trescientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 96/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

15.- En seguimiento al punto número 13 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de toners y consumibles para computadoras** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$189,655.17 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

16.- En seguimiento al punto número 14 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de papelería y artículos de oficina** para esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$508,620.68 (quinientos ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

18.- En seguimiento al punto número 16 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la contratación del servicio de **impresión de lonas** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$86,206.89 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

19.- En seguimiento al punto número 17 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de croquetas** para las áreas de **Servicios Públicos, Obras Públicas y Seguridad Pública** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$318,965.51 (trescientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 51/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

Para los puntos 13, 15, 16, 18 y 19 que anteceden los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al área técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realicen cada uno de los cuadros comparativos y conceptos correspondientes a cada procedimiento, así mismo se le solicita a la L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe, Jefa del Departamento de Recursos Materiales haga llegar su opinión de dichos cuadros en la próxima sesión de Comité.

17.- En seguimiento al punto número 15 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la contratación del servicio de **impresión de formas** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$353,448.27 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2024, contándose con reserva presupuestal.

En relación a este punto, como no se cuenta con el mínimo de tres cotizaciones para evaluar y poder determinar la adjudicación, se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que se insista con las empresas invitadas y se presenten en la próxima sesión de comité.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

20.- En seguimiento al punto número 5 de la sesión ordinaria 111-23 de fecha 10 de enero de 2024, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de llantas**, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 29 de febrero del 2024, en tanto se realiza el proceso de **Licitación Pública**, contándose con reserva presupuestal según oficio numero TM-1341/2023, fechado el día 19 de diciembre de 2023.

21.- En seguimiento al punto número 8 de la sesión ordinaria 112-23 de fecha 18 de enero de 2024, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de acumuladores** por la cantidad de \$155,172.41 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio del 2024, contándose con reserva presupuestal según oficio numero TM-1341/2023, fechado el día 19 de diciembre de 2023.

Para los puntos 20 y 21 los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al área técnica del Comité de Adquisiciones se realicen los cuadros comparativos correspondientes a cada procedimiento y se presenten en la próxima sesión de Comité.

22.- La **Dirección de Desarrollo Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la contratación de los servicios profesionales en el Instituto Municipal de las Mujeres, por la cantidad de \$31,896.55 (treinta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para los meses de enero a abril del 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1402/2023 fechado el día 26 de diciembre de 2023.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación del **C. Ángel Eduardo Carrillo Ceballos**, como coordinador del proyecto "1-2-3 por la equidad" en el Instituto Municipal de las Mujeres, por el periodo de enero a abril del 2024, en la modalidad de **adjudicación directa**, por la cantidad de \$31,896.55 (treinta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y la retención del Impuesto Sobre la Renta, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 72 fracción VIII de su Reglamento.

23.- La **Dirección de Desarrollo Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la contratación de los servicios profesionales de **un Trabajador Social** por la cantidad \$70,603.45 (setenta mil seiscientos tres pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y la contratación de **un Promotor de Empoderamiento Económico**, por la cantidad de \$70,603.45 (setenta mil seiscientos tres pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024

Valor Agregado, para que presten sus servicios profesionales en el Instituto Municipal de las Mujeres para los meses de enero a abril del 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-0091/2024 fechado el día 22 de enero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la contratación mediante el **procedimiento de excepción a la Licitación Pública** en su en la modalidad de **adjudicación directa**, con la **C. Liliana Venzor Ponce como Trabajadora Social**, por la cantidad de \$56,482.76 (cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y la retención del Impuesto Sobre la Renta y con la **C. Briseyda Guadalupe Serrano Ramírez como Promotora de Empoderamiento Económico**, por la cantidad de \$56,482.76 (cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado y la retención del Impuesto Sobre la Renta, para prestar sus servicios en el Instituto Municipal de las Mujeres, para el periodo de enero a abril de 2024, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 72 fracción VIII de su Reglamento.


Asuntos Generales.

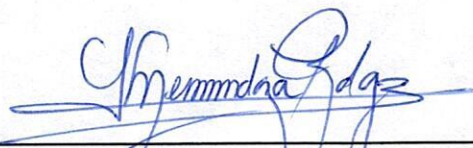
No se presentaron.

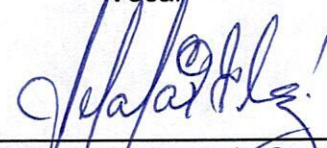
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Aarón Calzadillas Márquez
En Representación de la
Tesorera Municipal
Vocal



Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal

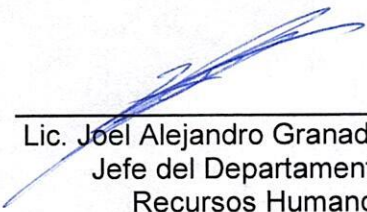

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

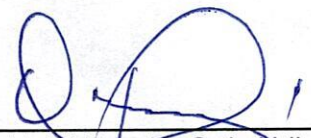


25 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-113/2024


C. Saúl Sausamedá Montes
Presidente Seccional de
Ciudad Anáhuac



Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos

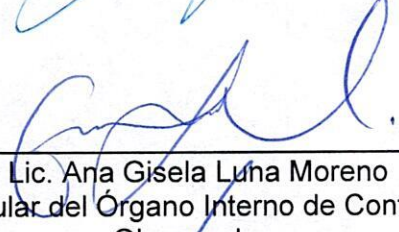

Lic. Geovana Olivia Floriani
Oficina de Personal



Lic. Heidi Priscilla Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


Lic. Alba Idolina Caraveo Salvídrez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


C.P. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Estefanía Ordoñez García
En Representación del
Órgano Interno de Control
Observadora


M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto
En Representación de
Secretaría Municipal
Área Jurídica
Asesor

Esta hoja forma parte del acta número 113/2023 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 25 de enero de 2024.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ABARROTES

CONS	ABARROTES DIVERSOS	UNIDAD DE MEDIDA	C. ADRIANA MARIA LOPEZ DELGADO				ABARROTES EL NORTE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.			
			MARCA QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	16% I.V.A.	TOTAL	MARCA QUE OFERTA	PRECIO UNITARIO	16% I.V.A.	TOTAL
1	ACEITE VEGETAL DE 1 LITRO	PIEZA	1-2-3 1L	\$59.90	\$0.00	\$59.90	KARTAMUS	\$41.00	\$0.00	\$41.00
2	ADEREZO RANCH DE 750 ML	PIEZA	CLEMENTE 710	\$82.50	\$0.00	\$82.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	AGUA EMBOTELLADA DE 500 ML. PAQ. CON 24 PIEZAS	PAQUETE	CIEL 600	\$264.00	\$0.00	\$264.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	AGUA EMBOTELLADA DE 500 ML. PAQ. CON 40 PIEZAS	PAQUETE	MEMEBERS	\$138.02	\$0.00	\$138.02		\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	AGUA EMBOTELLADA DE 600 ML. PAQ. CON 12 PIEZAS	PAQUETE	BONAFON	\$107.53	\$0.00	\$107.53	BONAFONT	\$82.80	\$0.00	\$82.80
6	AGUA EMBOTELLADA DE 600 ML. PAQ. CON 24 PIEZAS	PAQUETE	BONAFON	\$187.00	\$0.00	\$187.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	AGUA EMBOTELLADA MINERAL DE 600 ML. PAQ. CON 24 PIEZAS	PAQUETE	TOPO CHICO	\$398.28	\$63.72	\$462.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	ALITAS ADOBADAS	KILO		\$100.74	\$0.00	\$100.74		\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	ARROZ 1 KG	KILO	NUESTRA 900G	\$16.80	\$0.00	\$16.80	CAZEROLA	\$19.95	\$0.00	\$19.95
10	ATUN EN AGUA DE 140 GR	PIEZA	DORADO 130	\$14.50	\$0.00	\$14.50	FRESH	\$10.40	\$0.00	\$10.40
11	AZÚCAR MASCABADO	KILO	FRESH	\$57.50	\$0.00	\$57.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	AZUCAR REFINADA 1 KG	KILO	FRESH 900G	\$33.90	\$0.00	\$33.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	ACEITUNAS 220 GR.	PIEZA	BUFALO	\$42.63	\$0.00	\$42.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	BARRA ALIMENTICIA RELLENA DE MERMELADA DE FRESA	PIEZA	BRANFRUT 45G	\$10.44	\$0.84	\$11.28	NUTRIET	\$22.95	\$0.00	\$22.95
15	BARRA ALIMENTICIA RELLENA DE MERMELADA DE PIÑA	PIEZA	BRANFRUT 45G	\$10.44	\$0.84	\$11.28	NUTRIET	\$22.95	\$0.00	\$22.95
16	CEREZAS EN ALMIBAR (CHICA)	PIEZA	PACIFIC 397GR	\$84.79	\$0.00	\$84.79		\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	CACAHUATE (NATURAL)	KILO	FRESH 1KG	\$49.90	\$0.00	\$49.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	CACAHUATE CON SAL	KILO		\$52.50	\$0.00	\$52.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	CACAHUATES SURTIDOS DE 180 A 185 GRAMOS	PIEZA	HUNT NUTS 125	\$17.67	\$1.41	\$19.08		\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	CAFÉ 100% PURO SOLUBLE DE 1.2 KG CLÁSICO	PIEZA	MEMBERS 1.20	\$318.72	\$0.00	\$318.72	CLASICO	\$429.00	\$0.00	\$429.00
21	CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO DE 1.2 KG	PIEZA	MEMBERS 1.20	\$277.95	\$0.00	\$277.95		\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	CAFÉ 100% PURO SOLUBLE DE IMPORTACION DE 250 GR	PIEZA	GARAT	\$239.90	\$0.00	\$239.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	CAFÉ DE GRANO MOLIDO PARA CAFETERA DE 1 KG	KILO	MEXICANO	\$215.00	\$0.00	\$215.00	COMBATE	\$339.00	\$0.00	\$339.00
24	CANELA ENTERA DE 100 GR	PIEZA	FRESH 90G	\$50.78	\$0.00	\$50.78		\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	CARTERA DE HUEVO CON 30	PIEZA		\$84.02	\$0.00	\$84.02	BLANKHOF	\$79.50	\$0.00	\$79.50
26	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS 2.75 A 2.8 KGS.	PIEZA	CLEMENTE	\$102.67	\$0.00	\$102.67	COSTEÑA	\$114.95	\$0.00	\$114.95
27	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS 220 GRS.	PIEZA	CLEMENTE	\$11.92	\$0.00	\$11.92	COSTEÑA	\$15.75	\$0.00	\$15.75
28	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE PARA NACHOS 220 GRS.	PIEZA	CLEMENTE	\$11.46	\$0.00	\$11.46	COSTEÑA	\$15.75	\$0.00	\$15.75
29	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE PARA NACHOS DE 2.75 A 2.8 KGS	PIEZA	CLEMENTE	\$73.32	\$0.00	\$73.32	COSTEÑA	\$109.50	\$0.00	\$109.50
30	CHOCOLATES CON ALMENDRA BOLSA DE 900 GRS.	PIEZA	KISSES 800G	\$182.30	\$14.58	\$196.88	KISSES	\$219.50	\$0.00	\$219.50
31	CHOCOLATES SURTIDOS MINI BOLSA DE 750 A 900 GRS	PIEZA	DE LA ROSA 600G	\$78.11	\$6.25	\$84.36	HERSHEYS	\$210.00	\$0.00	\$210.00
32	CREMA DE CACAHUATE 450 GRAMOS	PIEZA	ALADINO 340	\$48.78	\$3.90	\$52.68		\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	CREMA LIQUIDA PARA CAFÉ DE 500 ML	PIEZA	COFFE 530	\$38.90	\$0.00	\$38.90	COFFE MATE	\$35.95	\$0.00	\$35.95
34	CREMA PARA CAFE DE 1 KG	PIEZA	MEMBERS	\$139.60	\$0.00	\$139.60	COFFE MATE	\$152.95	\$0.00	\$152.95
35	CUCHARA DESECHABLE CHICA BOLSA CON 50	PIEZA		\$29.90	\$0.00	\$29.90	MONARCA	\$12.24	\$0.00	\$12.24
36	CUCHARA DESECHABLE MEDIANA BOLSA CON 50	PIEZA		\$29.00	\$0.00	\$29.00	MONARCA	\$9.44	\$0.00	\$9.44
37	CUCHARA DESECHABLE GRANDE BOLSA CON 50	PIEZA		\$33.19	\$0.00	\$38.50	MONARCA	\$11.64	\$0.00	\$11.64
38	CUCHILLO DESECHABLE MEDIANO BOLSA CON 50	PIEZA		\$28.50	\$0.00	\$28.50	MONARCA	\$9.44	\$0.00	\$9.44
39	DULCE DE LECHE BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	MONTE	\$68.47	\$5.48	\$73.95	DEL MONTE	\$59.50	\$0.00	\$59.50
40	DULCES DE MENTA BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	CANELLS	\$54.50	\$0.00	\$54.50	CANELS	\$52.95	\$0.00	\$52.95

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and various initials at the bottom.]

[Handwritten marks and initials at the bottom of the page, including a large 'X' and other scribbles.]

41	DULCES CON CHILE	BOLSA	PICAFRESA 100PZ	\$50.93	\$4.07	\$55.00	PICAFRESA	\$55.00	\$0.00	\$55.00
42	ELOTE EN LATA DE 225 GRAMOS	PIEZA	CLEMENTE	\$11.75	\$0.00	\$11.75	DEL MONTE	\$10.50	\$0.00	\$10.50
43	ENDULZANTE SUSTITUTO DE AZUCAR CON 100 SOBRES	BOLSA	SWET	\$64.75	\$0.00	\$64.75	SPLENDA	\$54.95	\$0.00	\$54.95
44	ENSALADA DE VEGETALES EN LATA DE 225 GRAMOS	PIEZA	CLEMENTE	\$11.75	\$0.00	\$11.75	DEL MONTE	\$10.50	\$0.00	\$10.50
45	FRIJOL 1 KG	KILO		\$36.60	\$0.00	\$36.60	PINTO	\$33.25	\$0.00	\$33.25
46	GALLETA CON MALVAVISCO CUBIERTAS DE CHOCOLATE Y CACAHUATE	CAJA	CHOCOLATIN ES 370	\$65.02	\$5.28	\$70.30	GAMESA	\$51.00	\$0.00	\$51.00
47	GALLETA CON MALVAVISCO Y COCO	CAJA	CHAVILIN 280	\$36.67	\$2.93	\$39.60	GAMESA	\$93.50	\$0.00	\$93.50
48	GALLETA SABOR NARANJA	CAJA	FLOR NARANJO	\$69.91	\$5.59	\$75.50	GAMESA	\$59.45	\$0.00	\$59.45
49	GALLETA SABOR VAINILLA	CAJA	CUETARA MATRAQUILLA	\$27.96	\$2.24	\$30.20	GAMESA	\$59.95	\$0.00	\$59.95
50	GALLETA SANDWICH DE CHOCOLATE	CAJA	EMPERADOR 382	\$55.79	\$4.46	\$60.25	GAMESA	\$44.95	\$0.00	\$44.95
51	GALLETA SANDWICH DE LIMON	CAJA	EMPERADOR 382	\$55.79	\$4.46	\$60.25	GAMESA	\$44.95	\$0.00	\$44.95
52	GALLETA SANDWICH DE NUEZ	CAJA	EMPERADOR 382	\$55.75	\$4.46	\$60.22	GAMESA	\$44.95	\$0.00	\$44.95
53	GALLETA SANDWICH DE VAINILLA	CAJA	EMPERADOR 382	\$50.65	\$4.05	\$54.70	GAMESA	\$44.95	\$0.00	\$44.95
54	GALLETAS CON CHISPAS DE CHOCOLATE	CAJA	CHOKIS	\$37.64	\$3.01	\$40.65	GAMESA	\$44.95	\$0.00	\$44.95
55	GALLETAS DE AVENA	CAJA	QUAKER	\$42.78	\$3.42	\$46.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
56	GALLETAS SABOR COCO	CAJA	RECOCO	\$46.30	\$3.70	\$50.00	GAMESA	\$62.95	\$0.00	\$62.95
57	GALLETAS SALADAS	CAJA	SALADITAS 504	\$53.20	\$0.00	\$53.20	GAMESA	\$87.00	\$0.00	\$87.00
58	GALLETAS SUTIDO RICO	CAJA	SURTIDO	\$66.57	\$5.33	\$71.90	GAMESA	\$57.50	\$0.00	\$57.50
59	HARINA DE MAIZ 1 KG.	KILO	MASECA	\$24.50	\$0.00	\$24.50	MASECA	\$21.00	\$0.00	\$21.00
60	JAMON COCIDO DE PAVO	KILO	CHIMEX	\$146.30	\$0.00	\$146.30		\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	JUGO SABOR DURAZNO DE LATA DE 335 ML CON 6 PIEZAS	PAQUETE	JUMEX	\$83.80	\$0.00	\$83.80	JUMEX	\$66.60	\$0.00	\$66.60
62	JUGO SABOR GUAYABA DE LATA DE 335 ML CON 6 PIEZAS	PAQUETE	JUMEX	\$83.80	\$0.00	\$83.80	JUMEX	\$66.60	\$0.00	\$66.60
63	JUGO SABOR MANGO DE LATA DE 335 ML CON 6 PIEZAS	PAQUETE	JUMEX	\$83.80	\$0.00	\$83.80	JUMEX	\$66.60	\$0.00	\$66.60
64	JUGO SABOR PIÑA DE LATA DE 335 ML CON 6 PIEZAS	PAQUETE	JUMEX	\$83.80	\$0.00	\$83.80	JUMEX	\$66.60	\$0.00	\$66.60
65	LECHE EVAPORADA DE 360 GR	PIEZA	CLAVEL	\$26.30	\$0.00	\$26.30	NESTLE	\$21.00	\$0.00	\$21.00
66	LECHE LIGTH DE 1 LITRO	PIEZA	ZARAGOZA TETRA	\$24.10	\$0.00	\$24.10	LALA	\$27.50	\$0.00	\$27.50
67	LECHE REGULAR DE 1 LITRO	PIEZA	ZARAGOZA TETRA	\$24.10	\$0.00	\$24.10	LALA	\$27.50	\$0.00	\$27.50
68	LENTEJA 1 KG	KILO	FRESH CHICA	\$42.95	\$0.00	\$42.95		\$0.00	\$0.00	\$0.00
69	MANTEQUILLA CON SAL UNTABLE DE 400 GRAMOS	PIEZA	PREMIUM 425G	\$48.55	\$0.00	\$48.55	PRIMAVERA	\$81.45	\$0.00	\$81.45
70	MANTEQUILLA EN BARRA DE 90 GRAMOS	PIEZA	PREMIUM	\$12.30	\$0.00	\$12.30	PREMIUM	\$42.00	\$0.00	\$42.00
71	MANTEQUILLA SIN SAL UNTABLE DE 400 GRAMOS	PIEZA		\$48.60	\$0.00	\$48.60		\$0.00	\$0.00	\$0.00
72	MANZANA ROJA 1 KG -	KILO		\$24.90	\$0.00	\$24.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00
73	MANZANA VERDE 1 KG -	KILO	GOLDEN	\$24.90	\$0.00	\$24.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00
74	MAYONESA DE 443 ML	PIEZA	HELLMANS 390	\$40.90	\$0.00	\$40.90	GARDEN CLUB	\$46.95	\$0.00	\$46.95
75	MERMELADA DE CHABACANO DE 270 GRAMOS	PIEZA	CLEMETE 270	\$21.80	\$0.00	\$21.80		\$0.00	\$0.00	\$0.00
76	MERMELADA DE FRESA DE 270 GRAMOS	PIEZA	CLEMENTE 270	\$22.70	\$0.00	\$22.70	COSTEÑA	\$27.25	\$0.00	\$27.25
77	MERMELADA DE PIÑA DE 270 GRAMOS	PIEZA	CLEMENTE 270	\$22.70	\$0.00	\$22.70	COSTEÑA	\$27.25	\$0.00	\$27.25
78	MERMELADA DE ZARZAMORA DE 270 GRAMOS	PIEZA	CLEMENTE 270	\$22.70	\$0.00	\$22.70		\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	MIEL DE ABEJA 300 GR	PIEZA	HOLGUIN 375	\$54.40	\$0.00	\$54.40		\$0.00	\$0.00	\$0.00
80	MOSTAZA DE 260 GRAMOS	PIEZA	GARDEN200	\$15.90	\$0.00	\$15.90	COSTEÑA	\$19.95	\$0.00	\$19.95
81	PAN DE CAJA BLANCO CHICO	PIEZA	BIMBO	\$33.90	\$0.00	\$33.90		\$0.00	\$0.00	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

Handwritten marks and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'X' and other scribbles.

82	PAN DE CAJA BLANCO GRANDE	PIEZA	BIMBO	\$42.70	\$0.00	\$42.70		\$0.00	\$0.00	\$0.00
83	PAN DE CAJA BLANCO MEDIANO	PIEZA		\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
84	PAN DE CAJA INTEGRAL CHICO	PIEZA	BIMBO	\$34.95	\$0.00	\$34.95		\$0.00	\$0.00	\$0.00
85	PAN DE CAJA INTEGRAL GRANDE	PIEZA	BIMBO	\$47.15	\$0.00	\$47.15		\$0.00	\$0.00	\$0.00
86	PAPAS FRITAS ADOBADAS GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
87	PAPAS FRITAS CON CREMA Y ESPECIES GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
88	PAPAS FRITAS EN CHURRITO SABOR QUESO GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
89	PAPAS FRITAS JALAPEÑO GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
90	PAPAS FRITAS SABOR QUESO GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	PAPAS FRITAS SABOR QUESO Y JALAPEÑO GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
92	PAPAS FRITAS SALADAS GRANDE	PIEZA	SABRITAS 160	\$69.20	\$0.00	\$69.20		\$0.00	\$0.00	\$0.00
93	PAPEL ALUMINIO MEDIDA ESTANDAR	PIEZA	ALUMEX	\$8.53	\$1.37	\$9.90	META PACK	\$10.30	\$1.65	\$11.95
94	PASTELITO RELLENO DE FRESA CUBIERTO DE CHOCOLATE	PIEZA	GANSITO	\$13.70	\$1.10	\$14.80		\$0.00	\$0.00	\$0.00
95	PIMIENTA MOLIDA BOLSA CON 10 GRAMOS	PIEZA		\$10.45	\$0.00	\$10.45		\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	PLATO DESECHABLE TÉRMICO GRANDE EXTENDIDO PAQUETE C/20 PIEZAS	PAQUETE	REYMA 10	\$18.15	\$2.90	\$21.05	REYMA	\$22.85	\$3.66	\$26.51
97	PLATO DESECHABLE TÉRMICO HONDO GRANDE PAQUETE C/20 PIEZAS	PAQUETE	PH8	\$20.60	\$3.30	\$23.90	REYMA	\$19.40	\$3.10	\$22.50
98	PLATO DESECHABLE TERMINO PASTELERO CHICO PAQUETE C/25 PIEZAS	PAQUETE		\$16.34	\$2.61	\$18.95	REYMA	\$12.03	\$1.92	\$13.95
99	PURE DE TOMATE DE 210 GRAMOS	PIEZA	FUERTE	\$8.40	\$0.00	\$8.40	DEL FUERTE	\$6.45	\$0.00	\$6.45
100	QUESO TIPO CHIHUAHUA (PUEDE COTIZAR MARCAS SELLO DE ORO, PAMPAS O LAUREL)	KILO		\$163.50	\$0.00	\$163.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
101	REFRESCO SABOR COLA CLÁSICA DE LATA DE 235 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$147.09	\$23.54	\$170.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
102	REFRESCO SABOR COLA DE 2 L	PIEZA		\$28.97	\$4.63	\$33.60	COCA COLA	\$32.76	\$5.24	\$38.00
103	REFRESCO SABOR COLA SIN AZUCAR DE LATA DE 355 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$203.66	\$32.59	\$236.25		\$0.00	\$0.00	\$0.00
104	REFRESCO SABOR LIMA LIMON DE 2 L	PIEZA	PEÑAFIEL LIMANADA	\$23.49	\$3.76	\$27.25	COCA COLA	\$32.76	\$5.24	\$38.00
105	REFRESCO SABOR LIMA LIMON DE LATA DE 235 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$147.09	\$23.54	\$170.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
106	REFRESCO SABOR MANZANA DE 2 L	PIEZA	PEÑAFIEL	\$27.41	\$4.39	\$31.80	COCA COLA	\$32.76	\$5.24	\$38.00
107	REFRESCO SABOR MANZANA DE LATA DE 235 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$147.09	\$23.54	\$170.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
108	REFRESCO SABOR NARANJA DE 2 L	PIEZA	FANTA	\$25.69	\$4.11	\$29.80	COCA COLA	\$32.76	\$5.24	\$38.00
109	REFRESCO SABOR NARANJA DE LATA DE 235 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$147.09	\$23.54	\$170.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
110	REFRESCO SABOR TORONJA DE 2 L	PIEZA	FRESCA	\$25.69	\$4.11	\$29.80	COCA COLA	\$32.76	\$5.24	\$38.00
111	REFRESCO SABOR TORONJA DE LATA DE 235 ML CON 12 PIEZAS	PAQUETE		\$147.09	\$23.54	\$170.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00
112	SAL DE AJO DE 60 GRAMOS	PIEZA	FRESH 100G	\$7.30	\$0.00	\$7.30		\$0.00	\$0.00	\$0.00
113	SAL PARA COCINA DE 1 KILO	KILO	HADA	\$16.50	\$0.00	\$16.50	LA FINA	\$16.45	\$0.00	\$16.45
114	SALCHICHA 1 KG	KILO	CHIMEX	\$73.70	\$0.00	\$73.70		\$0.00	\$0.00	\$0.00
115	SALSA BBQ 3.79 LTS	PIEZA		\$310.00	\$0.00	\$310.00	PRATERIA	\$117.00	\$0.00	\$117.00
116	SALSA BBQ 360 GRAMOS	PIEZA		\$29.35	\$0.00	\$29.35	HUNTS	\$28.95	\$0.00	\$28.95
117	SALSA DE SOYA BOTELLA CHICA 140 ML	PIEZA		\$18.90	\$0.00	\$18.90	PRODUCTS	\$8.95	\$0.00	\$8.95
118	SALSA DE TOMATE CATSUP DE 650 GRS.	PIEZA	CLEMENTE	\$29.70	\$0.00	\$29.70	DEL MONTE	\$28.50	\$0.00	\$28.50
119	SALSA PICANTE 1 LT	PIEZA	VALENTINA	\$31.40	\$0.00	\$31.40	VALENTINA	\$31.00	\$0.00	\$31.00
120	SALSA PICANTE DE 370 GRS.	PIEZA	VALENTINA	\$14.85	\$0.00	\$14.85	VALENTINA	\$15.95	\$0.00	\$15.95
121	SALVADO DE AVENA 1KG	KILO	OAT 1K	\$24.40	\$0.00	\$24.40		\$0.00	\$0.00	\$0.00
122	SERVILLETAS C/500	PAQUETE	ADORABLE 450	\$30.80	\$6.00	\$36.80	ADORABLE	\$32.97	\$5.28	\$38.25
123	SOPA INSTANTANEA BOLSA	PIEZA	RAMEN	\$6.90	\$0.00	\$6.90	RAMEN	\$7.00	\$0.00	\$7.00
124	SOPA INSTANTANEA TIPO RAMEN EN VASO DE UNISEL (VARIOS SABORES)	PAQUETE	MARUCHAN C/12	\$186.50	\$0.00	\$186.50	MARUCHAN	\$159.00	\$0.00	\$159.00
125	SOPA SPAGUETTI DE 200 GRS. PERLA	PIEZA	PERLA	\$7.40	\$0.00	\$7.40	LA PERLA	\$6.25	\$0.00	\$6.25

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials and marks along the vertical axis.

Handwritten marks and signatures in blue ink are located at the bottom of the page, including a large 'X' mark and several other scribbles.

126	SUERO DE 625 ML	PIEZA	ELECTOLIT	\$20.60	\$0.00	\$20.60	ELECTROLIT	\$19.95	\$0.00	\$19.95
127	TÉ EN SOBRE VARIOS SABORES CAJA CON 25 SOBRES	PIEZA	MC	\$25.55	\$0.00	\$25.55	MCCORMICK	\$29.95	\$0.00	\$29.95
128	TENEDOR DESECHABLE CHICO BOLSA	PIEZA		\$12.54	\$2.01	\$14.55	MONARCA	\$9.91	\$0.00	\$9.91
129	TENEDOR DESECHABLE MEDIANO BOLSA	PIEZA		\$11.85	\$1.90	\$13.75	MONARCA	\$9.44	\$0.00	\$9.44
130	TORTILLAS DE MAIZ 1 KG	KILO		\$24.50	\$0.00	\$24.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
131	BOLSA DE TOSTADAS	PIEZA	MILPA REAL 420	\$22.10	\$0.00	\$22.10		\$0.00	\$0.00	\$0.00
132	BOLSA DE TOTOPOS	PIEZA	FRESH	\$24.50	\$0.00	\$24.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00
133	VASOS TERMICOS DESECHABLES NO. 10	PIEZA	DART	\$14.57	\$2.33	\$16.90	DART	\$12.50	\$2.00	\$14.50
134	VASOS TERMICOS DESECHABLES NO. 12	PIEZA	DART	\$14.57	\$2.33	\$16.90	DART	\$15.47	\$2.48	\$17.95
135	VASOS TERMICOS DESECHABLES NO. 8	PIEZA	DARR	\$14.57	\$2.33	\$16.90		\$10.78	\$1.72	\$12.50
136	VINAGRE CRISTALINO 3.75 L.	PIEZA	CJ	\$119.25	\$0.00	\$119.25		\$34.05	\$0.00	\$39.50
137	YOGURTH NATURAL 1 LT	LITRO	PRIMAVERA	\$105.60	\$0.00	\$105.60		\$0.00	\$0.00	\$0.00
138	YOGURTH VARIOS SABORES DE 125 GRS.	PIEZA	PRIMAVERA	\$7.60	\$0.00	\$7.60		\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	YOGURTH VARIOS SABORES PARA BEBER 440 GRS.	PIEZA	LALA	\$22.95	\$0.00	\$22.95		\$0.00	\$0.00	\$0.00
				\$8,871.23	\$349.48	\$9,226.03		\$4,374.56	\$48.02	\$4,428.03

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Eso'.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'B/d'.